



2
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de Marzo de 2009.-

Expediente N° 8.732/07.-

Resolución C.D. N° 057/09.-

VISTO: La presentación efectuada a fs.200 por la Prof. María Elena Higa, en el sentido de acogerse a lo determinado por el Artículo 13 de la Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias en virtud de haber sido designada como Secretaria Académica de esta Facultad a partir del 03-11-08, como así también manifestar su intención de ser evaluada en el marco del Régimen de Permanencia; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Interpretación, Reglamento Disciplina en Despacho de fecha 10-09-03, aconseja aplazar la evaluación programada de la Prof. María Elena Higa, sujeta al Régimen de Permanencia, hasta la finalización de las funciones para la que fue designada a partir del 3 de Noviembre de 2008.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En sesión ordinaria del 11-03-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo expresado por la Prof. María Elena Higa, D.N.I. N° 11.539.171, en el sentido de manifestar su intención de ser evaluada en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. N° 114/04 y modificatorias.

ARTICULO 2°.- Postergar la evaluación programada de la docente aludida en el artículo anterior, hasta la finalización de las funciones que como Secretaria Académica de esta Facultad, desempeña a partir del 03-11-08, designada por Resolución -D- N° 411/08.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y notifíquese a: Departamento de Matemática; Prof. María Elena Higa y remítase copia al Consejo Superior para su conocimiento. Cumplido RESERVESE.-

RMD.


Sra. DOLORES DELGADO DE NÚÑEZ
Directora Gral. Adm/ Académica alc
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS